Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
JUNTA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez Km. 36 c/ Ruta 12 (Cruce Gral. Bruguez) Tel.: (021) 499 047

RESOLUCION J.M. Nº 15/2013

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4 E IMPLMENTOS".----------

VISTO: La nota I.M. Nº 59/2013 de fecha 26 de abril de 2013, presentada por el Ejecutivo Municipal, remitiendo los documentos de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013, en cumplimiento al Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO

QUE, la Junta Municipal conforme a la Ley 3.966/10 le confiere la potestad de aprobar o rechazar la adjudicación de la citada licitación. La misma establece: ***"Art. 216 Corresponde a la Junta Municipal aprobar o rechazar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".*** En este caso, la Junta Municipal ha aprobado la adjudicación de la citada licitación en Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2013.-------

QUE, la mayoría simple del pleno de la Junta Municipal ha dado su aprobación en sesión de la fecha, en cumplimiento del artículo 216 de la Ley Orgánica Municipal, a fin de que la Intendencia Municipal prosiga con los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la obtención del Código de Contratación.----------

QUE, la Junta Municipal considera de vital importancia la adquisición del tractor con sus implementos para la comunidad de José Falcón.----------

POR TANTO, la Honorable Junta Municipal de José Falcón, reunida en Sesión Ordinaria de fecha diez y seis de mayo del año dos mil trece.----------

RESUELVE

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 **"ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4 E IMPLMENTOS"**; en cumplimiento al Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, y en base a las consideraciones expuestas en la presente resolución.----------

Art. 2º **COMUNICAR** al Ejecutivo Municipal y una vez cumplido archívese.-------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.----------

JUNTA MUNICIPAL DE JOSÉ FALCÓN - Secretaría

.....
MARTA ESPINOLA A.
Secretaría General.-

JUNTA MUNICIPAL DE JOSÉ FALCÓN - Presidencia

.....
ABOG. GUIDO SOSA.-
Presidente en ejercicio de la Junta Municipal

RESOLUCIÓN N° 284/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA KUROSU & CIA S.A., PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA 4X4 E IMPLEMENTOS DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta N° 01/2013 de fecha18 deabril de 2013, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas denominado ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA 4X4 E IMPLEMENTOS a la Firma KUROSU & CIA S.A.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma:KUROSU & CIA S.A., con una oferta de Gs.460.853.092(Gs.Cuatrocientos sesenta millones ochocientos cincuenta y tres mil noventa y dos).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; KUROSU & CIA S.A., cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 460.853.092(Gs. Cuatrocientos sesenta millones ochocientos cincuenta y tres mil noventa y dos).----------

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1°) Adjudicar A LA FIRMAKUROSU & CIA S.A., LA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA 4X4 E IMPLEMENTOS DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs.460.853.092 (Gs. Cuatrocientos sesenta millones ochocientos cincuenta y tres mil noventa y dos).----------

Art.2°) El anexo N° 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 530-30-011 "Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores".----------

Art.4°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 24 días del mes de abril de 2013.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · Secretaria General

Prof. Carlos E. Sánchez R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · INTENDENCIA

Ricardo R. Centurión G.
Intendente Municipal